

**Papeleta de Muestra de la Elección General
Polk County, Florida
6 de noviembre del 2018**

- Instrucciones: Para votar, llene completamente el óvalo (●) al lado de su elección. Use un bolígrafo negro o azul.
- Si comete un error pida una papeleta nueva. No tache o su voto no podrá contar.
- Para votar por un candidato por escrito, llene completamente el óvalo (●) y escriba claramente el nombre en la línea en blanco que se le provee.

Senador de Estados Unidos
(Vote por 1)

- Rick Scott REP
 Bill Nelson DEM
 Por escrito _____

Sólo los votantes que viven en el Distrito 9 del Congreso votarán en esta contienda

Representante en el Congreso, Distrito 9
(Vote por 1)

- Wayne Liebnitzky REP
 Darren Soto DEM

Sólo los votantes que viven en el Distrito 15 del Congreso votarán en esta contienda

Representante en el Congreso, Distrito 15
(Vote por 1)

- Ross Spano REP
 Kristen Carlson DEM
 Por escrito _____

Sólo los votantes que viven en el Distrito 17 del Congreso votarán en esta contienda

Representante en el Congreso, Distrito 17
(Vote por 1)

- Greg Steube REP
 April Freeman DEM

Gobernador y Vicegobernador
(Vote por 1)

- Ron DeSantis REP
 Jeanette Nuñez
 Andrew Gillum DEM
 Chris King
 Darcy G. Richardson REF
 Nancy Argenziano
 Kyle "KC" Gibson NPA
 Ellen Wilds
 Ryan Christopher Foley NPA
 John Tutton Jr
 Bruce Stanley NPA
 Ryan Howard McJury
 Por escrito _____

Procurador General
(Vote por 1)

- Ashley Moody REP
 Sean Shaw DEM
 Jeffrey Marc Siskind NPA

Director Financiero
(Vote por 1)

- Jimmy Patronis REP
 Jeremy Ring DEM
 Por escrito _____

Comisionado de Agricultura
(Vote por 1)

- Matt Caldwell REP
 Nicole "Nikki" Fried DEM

Sólo los votantes que viven en el Distrito 20 del Senado Estatal votarán en esta contienda

Senador Estatal, Distrito 20
(Vote por 1)

- Tom Lee REP
 Kathy Lewis DEM

Sólo los votantes que viven en el Distrito 22 del Senado Estatal votarán en esta contienda

Senador Estatal, Distrito 22
(Vote por 1)

- Kelli Stargel REP
 Bob Doyel DEM

Sólo los votantes que viven en el Distrito 26 del Senado

Senador Estatal, Distrito 26
(Vote por 1)

- Ben Albritton REP
 Catherine Price DEM

Sólo los votantes que viven en el Distrito 39 del Representante Estatal votarán en esta contienda

Representante Estatal, Distrito 39
(Vote por 1)

- Josie Tomkow REP
 Ricky Shirah DEM

Sólo los votantes que viven en el Distrito 40 del Representante Estatal votarán en esta contienda

Representante Estatal, Distrito 40
(Vote por 1)

- Colleen Burton REP
 Shandale Terrell DEM

Sólo los votantes que viven en el Distrito 42 del Representante Estatal votarán en esta contienda

Representante Estatal, Distrito 42
(Vote por 1)

- Mike La Rosa REP
 Barbara Cady DEM

Sólo los votantes que viven en el Distrito 56 del Representante Estatal votarán en esta contienda

Representante Estatal, Distrito 56
(Vote por 1)

- Melony Bell REP
 Jeff Mann REP

Comisionado del Condado, Distrito 4
(Vote por 1)

- Martha Santiago REP
 Karen Cooper Welzel DEM

Juez de la Corte Suprema

¿Deberá el Juez Alan Lawson de la Corte Suprema ser retenido en oficina?

- Sí
 No

Distrito de la Corte de Apelación

¿Deberá el Juez Anthony K. Black de la Corte de Apelación del Segundo Distrito ser retenido en oficina?

- Sí
 No

¿Deberá el Juez Darryl C. Casanueva de la Corte de Apelación del Segundo Distrito ser retenido en oficina?

- Sí
 No

¿Deberá el Juez Edward C. LaRose de la Corte de Apelación del Segundo Distrito ser retenido en oficina?

- Sí
 No

¿Deberá la Jueza Susan H. Rothstein-Youakim de la Corte de Apelación del Segundo Distrito ser retenida en oficina?

- Sí
 No

Juez del Circuito, 10mo Circuito Judicial, Grupo 10
(Vote por 1)

- Melissa Gravitt
 Keith P. Merritt

Miembro de la Junta Escolar, Distrito 3
(Vote por 1)

- Sarah Fortney
 Scott Jones

Miembro de la Junta Escolar, Distrito 5
(Vote por 1)

- Kay Fields
 Jennifer Sabin

Sólo los votantes que viven en el Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Golden Lakes votarán en esta contienda

Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Golden Lakes, Escaño 3
(Vote por 1)

- Larry Knapp
 Alan Lukhaub

Sólo los votantes que viven en el Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Lake Ashton votarán en esta contienda

Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Lake Ashton, Escaño 2
(Vote por 1)

- Robert (Bob) Plummer
 Lloyd J. Van Sickle

Sólo los votantes que viven en el Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Lake Ashton votarán en esta contienda

Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Lake Ashton, Escaño 4
(Vote por 1)

- Allen H. Goldstein
 Harry Krumrie
 Murray S. Zacharia

Sólo los votantes que viven en el Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Lake Ashton II votarán en esta contienda

Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Lake Ashton II, Escaño 1
(Vote por 1)

- James Joseph Mecsics
 John Velebir

Sólo los votantes que viven en el Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Poinciana votarán en esta contienda

Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Poinciana, Escaño 1
(Vote por 1)

- Tony Reed
 LeRue "Skip" Stellfox

Sólo los votantes que viven en el Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Poinciana votarán en esta contienda

Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Poinciana, Escaño 2
(Vote por 1)

- Cherry Brown
 Michael Luddy

Sólo los votantes que viven en el Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Poinciana votarán en esta contienda

Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Poinciana, Escaño 3
(Vote por 1)

- Elizabeth Lambrides
 Bill Land

Sólo los votantes que viven en el Distrito de Desarrollo de la Comunidad Oeste de Poinciana votarán en esta contienda

Distrito de Desarrollo de la Comunidad Oeste de Poinciana, Escaño 1
(Vote por 1)

- William "Bill" Brown
 Peggy Gregory

Sólo los votantes que viven en el Distrito de Desarrollo de la Comunidad Oeste de Poinciana votarán en esta contienda

Distrito de Desarrollo de la Comunidad Oeste de Poinciana, Escaño 2
(Vote por 1)

- Joe Gecewicz
 Roy D. LaRue

Distrito de Conservación de Tierra y Agua de Polk, Grupo 2
(Vote por 1)

- Joe Garrison
 Greg Williams

Distrito de Conservación de Tierra y Agua de Polk, Grupo 3
(Vote por 1)

- Kyle Carlton
 OnDrew Hartigan

¡Conozcan sus distritos!

Esta papeleta de muestra es una **Combinación** de todas las contiendas del Condado de Polk.

Para determinar qué distritos le aplican a usted, verifique su tarjeta de información del votante.

O, seleccione "voter lookup" en PolkElections.com



Revise su Distrito Electoral

La ubicación de su lugar de votación en el Día de la Elección se encuentra en su tarjeta de información del votante.

Propuesta a las Enmienda Constitucionales	Propuesta a las Enmienda Constitucionales	Propuesta a las Enmienda Constitucionales	Propuesta a las Enmiendas a los Estatutos
<p>N.º 1 Enmienda Constitucional, Artículo VII, Sección 6, Artículo XII, Sección 37</p> <p>Aumento de la Exención sobre los Impuestos a la propiedad de la Vivienda Familiar (Homestead)</p> <p>Se propone una enmienda a la Constitución del Estado con el fin de aumentar la exención fiscal de la vivienda familiar mediante la exención de la tasación fiscal de la propiedad de la vivienda familiar superior a \$100.000 y hasta \$125.000 para todos los gravámenes, a excepción de los gravámenes para distritos escolares. La enmienda entrará en vigencia el 1 de enero de 2019.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>N.º 5 Enmienda Constitucional, Artículo VII, Sección 19</p> <p>Voto Mayoritario Requerido para Imponer, Autorizar o Aumentar los Impuestos o Tasas Estatales</p> <p>Se prohíbe al sistema legislativo imponer, autorizar o aumentar los impuestos o tasas estatales, a excepción de cuando dos tercios de la membresía de cada casa del sistema legislativo hayan aprobado la legislación a través de una ley que no contenga ninguna otra materia. Esta propuesta no autoriza un impuesto o tasa estatal que esté prohibido por la Constitución y no aplica a ningún impuesto o tasa impuesta por, o autorizada para su imposición por, un condado, municipalidad, junta escolar o distrito especial.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>N.º 10 Revisión Constitucional, Artículo III, Sección 3, Artículo IV, Secciones 4 y 11, Artículo VIII, Secciones 1 y 6</p> <p>Estructura y Operación del Gobierno Estatal y Local</p> <p>Requiere legislatura para conservar el Departamento de Asuntos de Veteranos. Asegura la Elección de alguaciles, tasadores de propiedad, supervisores de elecciones, recaudadores de impuestos y secretarios de tribunal en todos los condados; elimina la capacidad de los estatutos del condado para abolir, cambiar el mandato, transferir deberes o eliminar la elección de estas oficinas. Cambia la fecha de inicio de la sesión legislativa anual en los años pares de marzo a enero; elimina la autorización de la legislatura para fijar otra fecha. Crea una oficina de seguridad nacional y contraterrorismo dentro del departamento de aplicación de la ley.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Enmienda N.º 1</p> <p>Comisión de Eficiencia del Condado de Polk</p> <p>Modifica la Carta Constitutiva del Condado para eliminar todas las disposiciones relacionadas con la Comisión de Eficiencia del Condado de Polk. Termina el requisito actual de la Carta de nombrar a la Comisión de Eficiencia del Condado de Polk cada ocho años. Elimina las disposiciones de la Carta relacionadas con los estándares de nombramiento, las calificaciones, los deberes de los miembros y otros funcionarios, informes de comisiones y respuestas requeridas.</p> <p>¿Debería adoptarse la enmienda descrita anteriormente?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>N.º 2 Enmienda Constitucional, Artículo XII, Sección 27</p> <p>Limitaciones sobre las Tasaciones Fiscales de las Propiedades</p> <p>Se propone una enmienda a la Constitución del Estado con el fin de conservar de manera permanente las disposiciones actualmente vigentes, las que limitan el aumento de las tasaciones fiscales sobre las propiedades en propiedades determinadas específicas que no sean destinadas a la vivienda familiar, a excepción de los gravámenes para distritos escolares, a un 10% anual. Si se aprueba, la enmienda eliminará la revocación programada de dichas disposiciones para el 2019 y entrará en vigencia el 1 de enero de 2019.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>N.º 6 Revisión Constitucional, Artículo I, Sección 16, Artículo V, Secciones 8 y 21, Artículo XII, Nueva Sección</p> <p>Derechos de las Víctimas de Delitos; Jueces</p> <p>Establece derechos constitucionales para las víctimas de delitos; exige que los tribunales faciliten los derechos de las víctimas; autoriza a las víctimas a hacer respetar sus derechos durante los procesos penales y de justicia juvenil. Exige que los jueces y los oficiales de audiencia interpreten de manera independiente los estatutos y las reglas en lugar de deferir a la interpretación de la agencia gubernamental. Aumenta la edad obligatoria de jubilación de jueces y magistrados estatales desde setenta a setenta y cinco años; elimina la autorización para completar el término judicial si la mitad del plazo se ha cumplido antes de la edad de jubilación.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>N.º 11 Revisión Constitucional, Artículo I, Sección 2, Artículo X, Secciones 9 y 19</p> <p>Derechos de Propiedad; Eliminación de la Disposición Obsoleta; Estatutos Criminales</p> <p>Elimina el lenguaje discriminatorio relacionado con los derechos de propiedades determinadas. Elimina el lenguaje obsoleto derogado por los votantes. Elimina la disposición de que la enmienda de un estatuto penal no afectará el enjuiciamiento o las sanciones para un delito cometido antes de la enmienda; retiene la disposición actual que permite el enjuiciamiento de un delito cometido antes de la derogación de un estatuto penal.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Enmienda N.º 2</p> <p>Limites de Termino</p> <p>Modifica el Estatuto del Condado para prohibir que un titular aparezca en la boleta de votación para la reelección a la oficina del Comisionado del Condado si, al final del mandato actual, el titular habrá cumplido (o, si no hubiera sido así, hubiera renunciado) como un Comisionado por doce (12) años consecutivos. El servicio como Comisionado antes del 20 de noviembre de 2018 se contará en contra del término límite.</p> <p>¿Debería adoptarse la enmienda descrita anteriormente?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>N.º 3 Enmienda Constitucional, Artículo X, Sección 29</p> <p>Control de Apuestas en Florida por parte de los Votantes</p> <p>La presente enmienda garantiza que los votantes de Florida tengan el derecho exclusivo a decidir si autorizar o no las apuestas en casinos, exigiendo que para que estas sean autorizadas conforme a la ley de Florida, deban ser primero aprobadas por los votantes de Florida de conformidad con el Artículo XI, Sección 3 de la Constitución de Florida. Afecta los artículos X y XI. Define las apuestas en casinos y aclara que la presente enmienda no discrepa con la ley federal respecto a los convenios entre tribus y el estado.</p> <p>El impacto de la enmienda en los ingresos públicos y costos del gobierno estatal y local, si los hubiere, no pueden determinarse en este momento. Esto debido a que se desconoce su efecto en las operaciones de apuestas que no hayan sido aprobadas por los votantes mediante una enmienda constitucional propuesta a través de un proceso de petición de iniciativa por parte de los ciudadanos.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>N.º 7 Revisión Constitucional, Artículo IX, Secciones 7 y 8, Artículo X, Nueva Sección</p> <p>Beneficios para los Sobrevivientes de Miembros de Primeros Auxilios y Miembros Militares; Colegios y Universidades Públicas</p> <p>Concede el pago obligatorio de beneficios por fallecimiento y la exención de ciertos gastos de educación a los sobrevivientes calificados de ciertos miembros de primeros auxilios y miembros militares que mueran realizando tareas oficiales. Exige una supermayoría de votos de los administradores universitarios y de la junta de gobernadores del sistema universitario estatal para recaudar o imponer todas las tarifas autorizadas legislativamente si la ley requiere la aprobación de dichos organismos. Establece el sistema de colegios estatales existente como una entidad constitucional; proporciona estructura de gobierno.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>N.º 12 Revisión Constitucional, Artículo II, Sección 8, Artículo V, Sección 13, Artículo XII, Nueva Sección</p> <p>Cabildeo y Abuso de Poder por parte de Funcionarios Públicos</p> <p>Expande las restricciones actuales sobre el cabildeo para obtener compensación por parte de ex funcionarios públicos; crea restricciones al cabildeo por compensación para funcionarios públicos en servicio y ex magistrados y jueces; proporciona excepciones; prohíbe el abuso de un cargo público por parte de funcionarios públicos y empleados para obtener un beneficio personal.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Enmienda N.º 3</p> <p>Revisar la Reforma de la Carta</p> <p>Modifica la Carta Constitutiva del Condado para aumentar el tiempo entre los nombramientos de la Comisión de Revisión mandatoria del Condado de Polk hasta los doce (12) años. Agrega un texto explicativo a la Carta Constitutiva del Condado que confirma la autoridad de la Comisión del Condado para proponer enmiendas a la carta orgánica y crear una junta de revisión de la carta consultiva especial en cualquier momento.</p> <p>¿Debería adoptarse la enmienda descrita anteriormente?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>N.º 4 Enmienda Constitucional, Artículo VI, Sección 4</p> <p>Enmienda de Restablecimiento de Derechos al Voto</p> <p>La presente enmienda restablece los derechos de votación de los Floridianos que han sido condenados por delitos graves después de que cumplan todos los términos de su sentencia, lo que incluye la libertad condicional o provisional. La enmienda no regiría para aquellos condenados por homicidio o delitos sexuales, a quienes se les seguiría prohibiendo de manera permanente votar, a menos que el Gobernador y el Gabinete votaran para restablecer sus derechos de votación según cada caso en particular.</p> <p>Los efectos precisos de la presente enmienda en los costos del gobierno estatal y local no pueden determinarse. Sin embargo, la vigencia de las leyes actuales de inscripción de votantes, así como el mayor número de personas condenadas por delitos graves que se inscriban para votar, producirá mayores costos generales en relación a los procesos que existen actualmente. El impacto, si lo hubiere, en los ingresos públicos del gobierno estatal y local no puede determinarse. El impacto fiscal de cualquier legislación futura que implemente un proceso distinto no puede determinarse de manera razonable.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>N.º 9 Revisión Constitucional, Artículo II, Sección 7, Artículo X, Sección 20</p> <p>Prohibición de la Perforación de Petróleo y Gas en Alta Mar; Prohibición del Fumado de Cigarrillos Electrónicos en Lugares de Trabajo Encerrados</p> <p>Prohíbe la perforación para la exploración o extracción de petróleo y gas natural debajo de todas las aguas estatales entre la línea de media alta y los límites territoriales más alejados del estado. Agrega, con excepciones, el uso de dispositivos electrónicos generadores de vapor a la prohibición actual de consumo de tabaco en lugares de trabajo encerrados; permite ordenanzas locales de vapor más restrictivas.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>N.º 13 Revisión Constitucional, Artículo X, Nueva Sección, Artículo XII, Nueva Sección</p> <p>Fin a las Carreras Caninas</p> <p>Elimina progresivamente las carreras caninas comerciales relacionadas con apuestas para el 2020. Otras actividades de juego no se ven afectadas.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Propuesta al Referéndum del Condado</p> <p>Continuación de Medio Centavo de Impuestos por Ventas para todas las Escuelas del Condado para Mejoras de Facilidades Educativas</p> <p>¿Deberá la Junta Escolar del Condado de Polk cobrar una sobretasa de ventas de medio centavo por los próximos 15 años para gastos de capital para mejorar la seguridad de los estudiantes y del campus, renovar, expandir, modernizar las escuelas e instalaciones existentes, actualizar proyectos de tecnología y seguridad? y para nuevas construcciones para el crecimiento, incluida la compra de terrenos para la mejora general de las instalaciones, el rendimiento estudiantil y el bienestar, a partir del 1 de enero de 2019.</p> <p><input type="radio"/> Por el impuesto a las ventas de medio centavo</p> <p><input type="radio"/> Contra el impuesto a las ventas de medio centavo</p>



SUPERVISOR OF ELECTIONS
POLK COUNTY, FLORIDA
Lori Edwards
(863) 534 - 5888
PolkElections.com